

## **De las puertas de las iglesias a las pantallas. Las ventajas de conocernos...siempre.**

**Viviana Kluger\***

Bologna, siglo XI: Un grupo de maestros y alumnos está reunido en las puertas de una iglesia para estudiar los textos jurídicos que creía perdidos, dando comienzo de esta forma al estudio sistemático del Derecho y a lo que va a ser después la Universidad.

Argentina, marzo de 2020: unas pocas semanas después del inicio del ciclo lectivo, se suspenden todas las clases presenciales en las universidades. Los cursos deben continuar dictándose ahora a través de una pantalla, y de esta forma, nos enfrentamos al desafío de impedir que se suspenda el proceso enseñanza-aprendizaje.

Han transcurrido diez siglos desde esos instantes fundacionales en Bologna, y durante todo ese tiempo, ha habido guerras, epidemias, los monjes han dejado de ser quienes monopolizan el saber, se han levantado y suprimido fronteras, hemos asistido a la invención de la imprenta ya la irrupción de Internet, entre otros acontecimientos cardinales.

A pesar de ello, hoy, como siempre, la universidad sigue siendo un núcleo de aprendizaje y difusión de saberes, un producto de la convergencia de dos circunstancias históricas: individuos que quieren aprender y otros que están dispuestos a enseñar (Chuaqui, 2002, pp. 583-585).

Pero en todos estos años, ¿los profesores, hemos cambiado?; ¿los alumnos, son los mismos? ¿Seguimos siendo producto de la citada convergencia?

No me cabe la menor duda que muchas cosas se han modificado en nuestra forma de dar clase y en la actitud de nuestros alumnos, pero algo sigue intacto: los docentes seguimos siendo quienes debemos conducir a los alumnos hacia la búsqueda y la reflexión.

Muy lejos ha quedado la clase magistral, aquella en la que el profesor daba clase desde una tarima, a tres metros del alumno, preocupado exclusivamente por su propio tiempo y limitándose a transmitir todo su saber, sin detenerse a constatar si el estudiante que tenía enfrente había aprehendido una caterva de datos. Y aun más distantes aquellos tiempos en los que el profesor tenía que ser un “libro abierto” porque no existía la imprenta y era necesario confrontar las distintas versiones de los textos manuscritos con que contaba cada uno.

Durante mucho tiempo existió el mito de que era mejor profesor el que podía transmitir el mayor caudal de datos en las acotadas horas de la clase. Parecía que cuánta más información “trasladaba” al alumno, más iban a aprender los alumnos. No existía una preocupación por tener un registro de que el alumno efectivamente había asimilado esas toneladas de información, de abrir un espacio para constatar si había alguna duda, alguna pregunta.

Afortunadamente, hace rato que hemos abandonado el “aula huevera” tradicional de la que habla José Ángel Plaza, aquella en la que el profesor predica a un conjunto de alumnos en pupitres inamovibles, “dispuestos y alineados como huevos en una huevera” (Plaza, 2020, pp. 38-40).

Como da cuenta el Profesor Francisco Cuenca Boy de la Universidad de Cantabria, después de treinta y tres años, lo que él hace a diario es “ algo mucho más humilde” que la clase magistral, es “dar

---

\* Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. vkluge@hotmail.com

clase”, o sea, explicarles la materia e intentar que la comprendan, poner ejemplos, plantear preguntas y responder a las que ellos plantean, disipar prejuicios y corregir los errores más frecuentes, rectificar creencias vulgares acerca del derecho, precisar conceptos, sacar a la luz relaciones entre ellos, etc. (Cuenca Boy , 2014, p. 41).

Habíamos superado ese modelo de profesor que repetía a sus alumnos lo que a él a su vez le habían enseñado, reproduciendo de esta manera “una cadena interminable, una secuencia sin principio ni fin, en la que, como en el *cuento de la buena pipa*, se suceden generaciones y generaciones de abogados que terminan aceptando sin cuestionar las lecciones escuchadas a sus maestros” (Kluger, 2004, p. 228).

En todos estos años hemos dejado atrás ese tipo de clases, hemos incorporado otros métodos, hemos hecho uso de nuevas herramientas, pero ¿hasta dónde hemos llegado? ¿Somos conscientes de que hoy todo es distinto, que información es lo que sobra y que el acceso a los datos, conforme señala Matías Popovsky, es más amplio que nunca, y el desafío que antes era el conseguir la información se transformó en tener la capacidad de interpretarla, en darle sentido, en discernir entre las *fake news* y la información de calidad. Poder validar una fuente, poder procesar datos y distintas situaciones, y analizarlas con pensamiento crítico (Popovsky, 2020, p. 199).

Ya lo señaló Yuval Harari cuando sostuvo que en un mundo inundado de información, lo último que un profesor tiene que proporcionar a sus alumnos es más información porque ya tienen demasiada y lo que necesitan es “la capacidad de dar sentido a la información, de señalar la diferencia entre lo que es y no es importante” (Harari, 2018, p. 318). En este escenario, el docente universitario tiene la misión de conducir al alumno hacia la búsqueda, la reflexión, el desarrollo del espíritu crítico.

### **Las ventajas de conocernos**

Las capacidades a las que hice referencia no se pueden desarrollar sino en un contexto en el que tanto los docentes como los estudiantes se conozcan, se vinculen, se escuchen y se respeten, en el que se apunte a la discusión grupal. El alumno debe aprender del maestro y el maestro debe aprender del alumno.

Después de tantos años de estar al frente de las aulas, entre las muchas cosas que he aprendido, es que el respeto no se exige, se gana. Que nada tiene que ver con las distancias y que cuánto más lejos estemos de nuestros alumnos, solo vamos a conseguir que se inhiban, que no se expresen, que no puedan aprovechar la clase. No es posible interactuar con nuestros alumnos, convertirlos en actores, ayudarlos a pensar, a generar sus propios proyectos, si no los conocemos y ellos no nos conocen a nosotros. Por eso pienso que las relaciones deben ser horizontales, para propiciar el intercambio, la interacción, el compromiso y que el punto de partida para lograrlo es que el docente se vincule con el alumno y el alumno con el docente, desde el primer día.

La primera clase debiera apuntar a que tanto docentes como alumnos se presenten para saber qué hay detrás de cada uno. Preguntémosles: “¿Por qué decidió estudiar Derecho? ¿En qué etapa de la carrera está? ¿Por qué se inscribió en nuestro curso? ¿Trabaja? ¿Su trabajo se relaciona con la carrera? ¿Le interesa la materia? ¿Por qué se inscribió? ¿Porque le recomendaron el curso? ¿Por el horario?.

El docente por su parte también tiene que contarle al alumno cuál ha sido el camino que lo ha llevado a estar “frente” a la clase, qué es lo que considera puede aportar al alumno, cuál ha sido su

experiencia y qué espera del alumno. Somos el espejo en el que muchos de ellos se miran y por eso es legítimo que les transmitamos todo esto.

Desde este punto de partida podemos aspirar a crear un ambiente que genere confianza, que deje espacio para la interacción, que supere la pasividad de ambos, que impida que se instale ese no diálogo que dificulta el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ya se trate de clases presenciales o a distancia, solo a partir de conocer al alumno, el docente puede permitirle que vaya al rescate de los conocimientos que le quiera transmitir y de las lecturas que le sugiera. Solo desde el vínculo estrecho con su profesor, puede el estudiante convertir los conocimientos que pretende transferirle el docente, en algo vivo, susceptible de ser interpelado, objeto de duda y punto de partida para nuevos descubrimientos.

Si el vínculo al que nos estamos refiriendo no se entabla entre el docente y el alumno desde el comienzo, es poco probable que el estudiante se anime a cuestionar, a indagar, a ser curioso. Si el docente no genera respeto y confianza en el alumno-a partir de considerarlo un ser humano con sus propias expectativas, vivencias, proyectos, etc., es muy difícil que el estudiante se anime a “desmenuzar”, interrogar, analizar.

El aula debe ser el espacio del intercambio, del disenso, del aprendizaje entre los compañeros, de la polémica y la retroalimentación.

Si durante el curso conocimos al alumno porque participó, lo escuchamos, interactuamos, vamos a llegar al momento de la evaluación con una opinión formada acerca de si efectivamente ha aprehendido los conocimientos básicos de nuestra materia, ha incorporado las herramientas que le quisimos transmitir, se ha podido sumergir en los temas y en las tareas concretas. Si durante las clases ha habido intercambio, participación, discusión, es muy probable que el profesor ya tenga claro qué se va a “llevar” cada alumno al final del curso (Kluger y Abásolo, 2020, p. 262).

### **Consideraciones finales**

Quienes enseñamos derecho no somos especialistas en pedagogía, ni mucho menos en tecnologías de la información, pero quienes ya tenemos muchos años al frente de las clases, hemos visto pasar generaciones enteras de estudiantes con los que hemos madurado como profesores.

Creo que hoy más que nunca-clases presenciales o a distancia mediante- no podemos dejar a nuestros alumnos en la soledad del aula o de la plataforma virtual, que debemos desterrar el monólogo y la soberbia del profesor que se cree que lo sabe todo. Claro que para eso, y otra vez, apelando a Harari, tenemos que ser valientes para admitir que no lo sabemos todo (Harari, 2018, p. 259), tenemos que reconocer que aún nos quedan muchas cosas no solo para enseñar sino para aprender en el aula.

El punto de partida de este trabajo son las valiosísimas reflexiones que el Dr. Fermín Ubertone vertió en un artículo publicado en 2006 en la *Revista Academia*<sup>1</sup>, en el que rescató la importancia de esas conversaciones que el profesor tiene con el alumno hacia el final del curso, en los correos electrónicos, en los comentarios con sus ayudantes, cuando en cuatrimestres posteriores los encuentra en los pasillos de la Facultad, o en el subterráneo, y en las que les dice cosas que no le había dicho durante el curso.

---

<sup>1</sup>Ubertone, F. (2006). Conocer a los alumnos. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho* año 4, número 7, pp. 427-428

Creo que no debemos esperar la finalización del curso para conocer al alumno, para escuchar sus comentarios, para entender sus inquietudes, para darle un consejo. Si aguardamos hasta la culminación del curso, desaprovecharíamos una de las herramientas más valiosas que contribuyen al proceso enseñanza-aprendizaje.

El objeto del presente trabajo ha sido reflexionar-sin pretensiones científicas, sin tecnicismos acerca de la importancia de entablar un vínculo directo entre profesores y alumnos, que permita crear un clima para poder cumplir con el rol que tenemos como docentes. No ha sido proporcionar un catálogo acerca de buenas prácticas docentes, ni fórmulas mágicas que permitan transitar las clases como senderos salpicados de flores.

Apunté simplemente a dejar planteadas algunas impresiones de lo que he vivido y sentido como docente universitaria a lo largo de mis treinta y seis años al frente de las aulas, y aunque algunas de las consideraciones que dejo volcadas en las presentes líneas puedan parecer una verdad de Perogrullo, una discusión agotada, me animo a plantearlas en este espacio porque no estoy muy segura de que formen parte de la modalidad de enseñanza de todos mis colegas.

Si estas líneas pueden motivarlos a revisar la forma en la que vienen dictando clase hasta ahora, si contribuyen a que comiencen a vivir la docencia universitaria desde una perspectiva diferente, habrá valido la pena atreverse a repetir las.

## Referencias

Cuena Boy, F. (2014), Enseñar Derecho Romano, posibilidad y método. *Crónica jurídica hispalense* 13, 37-48.

Chuaqui J., Benedicto, (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista chilena de pediatría*, 73(6), 583-585. Recuperado el 1 de octubre de 2020 de <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062002000600001>

Harari, Y., (2018) *21 lecciones para el siglo XXII*. Traducción de Joandomènec Ros. Debate, Penguin Random Grupo Editorial, p. 318. Recuperado el 2 de junio de 2020 de [https://vk.com/doc425783989\\_477928277?hash=20eb538557332e0daa&dl=2c8e2600a5f39a9b2a](https://vk.com/doc425783989_477928277?hash=20eb538557332e0daa&dl=2c8e2600a5f39a9b2a),

Kluger, V., (2004) Historia del derecho e investigación: una alianza estratégica. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*. Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. número 3, Buenos Aires, pp-223-233. Recuperado el 3 de junio de 2020 de <https://vivianakluger.com/wp-content/uploads/art.-Academia.pdf>., consultada el 03/06/2020.

Kluger, V. y Abásolo E., (2020) Enseñar Historia del Derecho en tiempos del Coronavirus. *El regreso príncipe Galeoto: escritos sobre este tiempo de coronavirus y su cuarentena*. Leandro Javier Lescano Bourgeois (editor). Editorial El Buho Desplumado. Buenos Aires-

Plaza, J.A., (2020) Del aula huevera a la hiperaula. *Retina* N° 28, junio 2020, El País. Recuperado el 2 de junio de 2020 de <https://retina.elpais.com/>

Popovsky, M., (2020), Online Education and Quality of Life: Universidad de Palermo as a Model of Innovation in Latin America. Tonon, G. (Editor), *Teaching quality of life in different domains* Social Indicators Research Series 79, Springer, Switzerland. pp 197-208.